

## **LA UNIÓN DE LA ENERGÍA: EL PAPEL DEL GAS Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA COMISIÓN EUROPEA MADRID, MAÑANA DEL 8 SEPTIEMBRE 2016**

La propuesta comunitaria llamada “Unión de la Energía” tiene, entre otros objetivos, reducir tanto la dependencia actual europea respecto los combustibles fósiles foráneos, como la vulnerabilidad de la región en cuanto a cambios geopolíticos futuros no previstos. De este modo, a través de la creación de una infraestructura energética que asegure el suministro y la diversidad de fuentes energéticas en todos sus Estados Miembro, se espera no solo alcanzar dichos objetivos, sino que, por añadidura, mejorar la competencia entre las empresas del sector y reducir la factura eléctrica de los usuarios finales.

A estas alturas, es conocida la postura europea en cuanto a los combustibles fósiles tradicionales como el carbón y el petróleo (y derivados), y las medidas que se van aprobando, en general, deberían servir para alcanzar la descarbonización de la economía europea para el año 2050. Pero este cambio de modelo no sucederá del día a la noche, por lo que será de vital importancia ir definiendo poco a poco los nuevos mix energéticos de cada país. En el marco de esta paulatina descarbonización, los sectores del gas, la eficiencia energética y las renovables van a tener un papel preponderante en esta transición, no solo por sus beneficios económicos, sino por tener un menor impacto en las emisiones a la atmosfera.

En este sentido, Amigos de la Tierra ha llevado a cabo una jornada de diálogo y trabajo colectivo con expertos de estos sectores, debate enfocado para aclarar dudas a la Administración Pública, organizaciones de la sociedad civil, academia, y el público en general. La finalidad fue sentar en la mesa a estos expertos para elaborar estas conclusiones conjuntas acerca de cómo se puede avanzar de la coexistencia a la transición energética.

Los temas a debatidos estuvieron relacionados con los contenidos de la Comunicación de 25 de febrero de 2015, con el “paquete de verano” de medidas de julio de 2015 y la más reciente Estrategia de calor y frío presentada por la Comisión el 16 de febrero de 2016 y su desarrollo en el año transcurrido con especial referencia a las consecuencias del acuerdo de la COP 21 en París:

- o Seguridad y diversificación del suministro de gas a Europa y transparencia de los contratos públicos y privados de aprovisionamiento.
- o Interconexiones eléctricas y gasistas y su financiación.
- o Eficiencia energética de edificios y movilidad eléctrica.
- o Liderazgo UE en energías renovables y nuevo diseño del mercado eléctrico.
- o Participación de los consumidores en el mercado eléctrico.
- o Estrategia de calefacción y refrigeración. Rehabilitación energética y redes de calor y frío.
- o Revisión de las directivas de renovables, edificios y eficiencia energética.



Este acto está financiado por la Secretaría de Estado para la Unión Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

## CONCLUSIONES DE LOS PANELISTAS

### PANEL 1

#### Marta Margarit (Sedigas)

El gas es una energía limpia cuya presencia en el mix energético **ayuda a la consecución de los objetivos de la Unión Europea**.

Las tecnologías a gas tiene un grado de **madurez tecnológica** que permiten aprovechar todas sus ventajas: Eficiencia energética, Ahorros de costes, Reducción de emisiones globales y contaminación local, Introducción de las energías renovables.

El gas tiene **presencia en todos los sectores de actividad** ya que sus tecnologías ayudan a la productividad y a la sostenibilidad.

En los edificios, permiten la **combinación con soluciones híbridas con renovables** con alto grado de calificación energética, a la vez que permiten reducir la factura energética.

En la **industria** supone una herramienta de ahorro de costes.

En la **generación eléctrica**, los ciclos combinados son utilizados tanto como energía de respaldo como de base.

En el **transporte**, el gas supone un ahorro en costes, en emisiones y es la solución para la mejora de la calidad del aire en las ciudades.

#### Margarita de Gregorio (Termoeléctricas, APPA)

Renovables **alineadas con los principales objetivos de la política energética de la UE**: seguridad de abastecimiento, competitividad, sostenibilidad.

Asimismo, las renovables cuentan con **enorme potencial (de recurso y de desarrollo)** para contribuir a los objetivos de la Unión de la Energía, promoviendo que tanto los ciudadanos como las empresas de la UE tengan un suministro energético seguro, asequible y respetuoso con el clima.

**Retos**: muchos. En España: sobrepotencia instalada y sustitución, climatización renovable, infrutilización de determinados recursos renovables, además de cuestiones regulatorias (inestabilidad, escasa planificación, etc.), desacople entre objetivos medioambientales y energéticos. En la UE: interconexiones y mucho mayor compromiso.

**Clave**: además de cuestiones regulatorias (trasposición de Directivas, estabilidad, predictibilidad, etc.), desarrollo tecnológico que implique mejoras en la curva de aprendizaje y aumento de la competitividad de las tecnologías renovables.



Este acto está financiado por la Secretaría de Estado para la Unión Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

### **Rodrigo Morell (A3E)**

La eficiencia energética es clave en la Unión de la Energía. Cada vez es mayor su **relevancia en la lucha contra el cambio climático**.

El **tamaño de mercado de la eficiencia energética ha crecido exponencialmente** a partir de la Directiva de Eficiencia Energética, y del Real Decreto 56/2016 en España.

La regulación seguirá su camino y muchas de las Directivas que regulan la eficiencia energética se van a endurecer en los próximos años, con lo que las empresas deberán adaptarse a una **regulación cada vez más exigente en materia de eficiencia energética**.

El éxito de la implantación de la Unión de la Energía dependerá del **cumplimiento operativo de la regulación**.

### **Javier García Brea (Experto en energía)**

La **alta eficiencia energética ha de ser la primera política energética europea**. La gestión de la demanda es lo que determina la seguridad energética y ello obliga a una transformación del sector eléctrico convencional en el sentido de que la eficiencia energética es la mejor protección para los consumidores, tal y como ha declarado la Comisión Europea en su paquete de medidas de julio de 2015.

De acuerdo con los artículos 13 y 16 de la Directiva 2009/28/CE de renovables, **se debe priorizar el desarrollo de la generación distribuida mediante la integración de renovables en los edificios y el transporte**. La Comisión Europea ha planteado en sus medidas de julio de 2015 la participación de los consumidores en el mercado eléctrico y que puedan generar y consumir su propia energía en las condiciones justas que se describen en su documento de buenas prácticas de autoconsumo y que se han desarrollado en la estrategia de calor y frío de febrero de 2016 y en los requisitos para el edificio de consumo casi nulo de julio de 2016.

Un aspecto poco destacado del desarrollo de la Unión de la Energía es su intención de **reformar el mercado de derechos de emisión (RCDE)**, planteada en las medidas de julio de 2016, para que constituya una clara señal de precio que incentive el ahorro de energía y la eficiencia energética.

Habría que reordenar las prioridades de la Unión de la energía volviendo a los **objetivos de la Hoja de Ruta para 2050**, vigentes desde 2011, hacia una economía baja en carbono y competitiva. El compromiso del Acuerdo sobre el clima de París es lo que debería determinar la estrategia energética europea.



Este acto está financiado por la Secretaría de Estado para la Unión Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

## PANEL 2

### Carlos Solé (KPMG Consultora)

Después de una legislatura marcada en el ámbito energético por las **medidas adoptadas para controlar el problema estructural del déficit de tarifas del sistema eléctrico** es el momento de enfrentar con mayor amplitud de miras lo que se quiere para el sector energético en los próximos años.

Están apareciendo **nuevos actores y tendencias que no existían** cuando se iniciaron los procesos de liberalización de los sectores del gas y la electricidad a finales del siglo pasado: el ahorro y la eficiencia energética, la generación distribuida, el consumidor como centro de gravedad del sector, las redes inteligentes, etc., **a los que hay que dar acomodo en la redefinición de los marcos regulatorios.**

En el terreno del **mercado minorista y el mayor protagonismo del consumidor ligado a la eficiencia energética hay un gran recorrido de mejora.** En España se ha avanzado tímidamente con la creación del Fondo de Eficiencia energética y la trasposición parcial de la Directiva europea, pero se echa en falta una estrategia clara y ordenada para la definición e implantación de un plan de eficiencia energética. Los sistemas de obligaciones o certificados blancos es uno de los instrumentos innovadores para el desarrollo de medidas de eficiencia y ahorro energético.

A las empresas propietarias de redes y gasoductos hay que **enviarlas desde la regulación señales claras de los objetivos que se reservan para ellas en esta transformación** hacia un sistema de mayor eficiencia energética.

En la estrategia europea para el cumplimiento, a nivel global y no individual de los países, de sus objetivos de reducción de emisiones y participación en la cesta energética de las energías renovables y los compromisos alcanzados en la cumbre COP21 de París, **se debe hacer valer potencial de desarrollo de las energías renovables en la península ibérica, así como la posición privilegiada de España para ser la entrada de gas en Europa,** gracias a las inversiones ya desarrolladas en la red de gasoductos y las plantas de regasificación. Aquí surge como uno de los temas principales a resolver el impulso y refuerzo de las interconexiones energéticas con el resto de Europa a través de Francia.

### Alberto Carbajo (Experto en energía)

Será preciso un **período transitorio** antes de alcanzar el estadio de una economía descarbonizada.

Es precisa una **política transversal** que incida en todas las actuaciones públicas.

Es necesaria una **definición clara de objetivos y el establecer una señal de precio efectiva del coste de las emisiones.**



Este acto está financiado por la Secretaría de Estado para la Unión Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Habrà que actuar en los **sectores residencial, servicios e industria** y especialmente en el **sector transporte y sector eléctrico**.

Serán precisos **cambios regulatorios para fomentar las inversiones en instalaciones de generación y consumo de forma limpia y eficiente**.

### **Diego García Gusano (IMDEA Energía)**

El **nivel de complejidad** del sistema energético implica ir más allá de opiniones de "expertos" -> **necesidad de metodologías potentes e integrales** que ayuden en la búsqueda de soluciones óptimas de planificación.

Cambiar el modo de entender la energía a la hora de planificar -> **convencerse de la visión a largo plazo**.

Muchos intereses cruzados -> un **debate abierto y profundo sobre el tipo de sistema energético** que la sociedad, con sus agentes (ciudadanos, empresas, agentes sociales, partidos políticos, instituciones, etc.) -> cualquier solución ha de estar sujeta a la ley, bajo preceptos de salud, respeto ambiental, seguridad, acceso y, de modo transversal, de bienestar económico. **El futuro pasa por soluciones híbridas, adecuadas a las necesidades y recursos a todos los niveles e intereses**.

**Necesidad de un plan nacional de la energía de largo plazo** coherente con la sostenibilidad del sistema. -> **Participación de todos** los agentes posibles que puedan aportar no solo opiniones, sino datos, necesidades, ideas y soluciones. Ejemplos: IPCC, Comisión Europea...

Entender la planificación energética como algo transversal, más allá de la electricidad, que afecta a todos los sectores y que **requiere de muchos profesionales multidisciplinares** -> falta de coherencia en los currículos ministeriales (se acabó el mundo de los ingenieros), ausencia de titulaciones enfocadas al desarrollo de políticas energéticas, presiones sectoriales, etc.

### **CONCLUSIONES FINALES**

La propuesta de estrategia energética común de la Comisión Europea llega en un momento histórico clave, y sobre el papel, destaca por su sentido. No obstante, existen hasta la fecha varias incongruencias y contradicciones que se han explicado ya en las conclusiones de los panelistas. Entre los principales retos, se encuentran el compromiso y la ambición de cada uno de los Estados Miembro, el rol de la Comisión para aunar posturas muy diversas, la implementación a nivel estatal de las Directivas existentes y la entrada en vigor de algún tipo de sistema de sanciones, y finalmente, el propio papel geopolítico de la Unión Europea en el mundo en el siglo XXI.

**AMIGOS DE LA TIERRA - SEPTIEMBRE 2016**



Este acto está financiado por la Secretaría de Estado para la Unión Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.